RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
ALBANIA – CAQUETÁ

E D I C T O E M P L A Z A T O R I O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBANIA - CAQUETÁ,

E M P L A Z A:

A los señores ORLANDO CASTRILLON GARCIA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.945.083, y AIDA LUZ CASTRILLON GARCIA identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.138.341 y de quienes se desconoce su paradero, para que dentro del término de quince (15) días, comparezcan personalmente o por medio de apoderado judicial hasta este Juzgado a recibir notificación personal del auto interlocutorio No. 019 del 11 de marzo de 2022, que admitió y libro mandamiento ejecutivo en su contra dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, incoado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. a través del apoderado judicial Dr. HUMBERTO PACHECO ALVAREZ, radicado con el No. 18-029-40-89-001-2022-00026-00, y así, esten a derecho dentro del mismo.

Se le advierte a los emplazados que si no comparece dentro del término, el emplazamiento se entenderá surtido trascurrido ese tiempo (15 días) después de la publicación del edicto, y se les designará CURADOR AD-LITEM con quien se surtirá la notificación y traslado del auto admisorio de la demanda y se continuará con el proceso hasta su terminación.

Lo anterior, conforme a losartículos108 y 293 del Código General del Proceso y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

ANA MARÍA CEBALLOS LÓPEZ
Secretaria

Firmado Por:

Ana Maria Ceballos Lopez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6135a90ae9e27b091c14311d6f0255e8ca18cecb7a14c33de0f4dee41c38bf8**
Documento generado en 04/04/2022 12:09:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica